



## Novedades fiscales

**Acuerdo 25 /2017 acuerdo por el que se dan a conocer los porcentajes y los montos del estímulo fiscal, así como las cuotas disminuidas del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, correspondientes al periodo que se especifica.**

El día 24 de marzo se publica este acuerdo, dando a conocer los siguientes datos aplicables por el periodo comprendido del 25 al 31 de marzo de 2017.

Combustible	Porcentaje de estímulo
Gasolina menor a 92 octanos	23.26%
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	0.00%
Diésel	20.19%

Combustible	Monto del estímulo (peso/litro)
Gasolina menor a 92 octanos	\$ 1.000
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	\$ 0.00
Diésel	\$ 0.955

Combustible	Cuota disminuida (pesos/litro)
Gasolina menor a 92 octanos	\$ 3.300
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	\$ 3.640
Diésel	\$ 3.775



## Novedades fiscales

**Acuerdo 28 /2017 Acuerdo por el que se dan a conocer los porcentajes y los montos del estímulo fiscal, así como las cuotas disminuidas del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, correspondientes al periodo que se especifica.**

El día 31 de marzo se publica este acuerdo, dando a conocer los siguientes datos aplicables por el periodo comprendido del 1 al 7 de abril de 2017.

Combustible	Porcentaje de estímulo
Gasolina menor a 92 octanos	23.95%
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	0.00%
Diésel	18.63%

Combustible	Monto del estímulo (peso/litro)
Gasolina menor a 92 octanos	\$ 1.030
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	\$ 0.00
Diésel	\$ 0.881

Combustible	Cuota disminuida (pesos/litro)
Gasolina menor a 92 octanos	\$ 3.270
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	\$ 3.640
Diésel	\$ 3.849



## Novedades fiscales

**ACUERDO 29/2017 por el cual se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables a la enajenación de gasolinas en la región fronteriza con los Estados Unidos de América, correspondientes al periodo que se especifica.**

El día 31 se da a conocer este acuerdo con los montos aplicables al período comprendido del 1 al 7 de abril del 2017.

**Acuerdo 30 /2017 por el que se dan a conocer los estímulos fiscales a la gasolina y al diésel en los sectores pesquero y agropecuario para el mes de abril de 2017.**

El día 31 de marzo se publica este Acuerdo, en el cual se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables para el mes de abril de 2017, siendo los siguientes:

Combustible	Porcentaje de estímulo
Gasolina menor a 92 octanos	61.16%
Diésel	51.96%

Combustible	Monto estímulo fiscal (pesos/litro)
Gasolina menor a 92 octanos	\$ 2.00
Diésel	\$ 2.00

Fin del comunicado.